

LEY MUNICIPAL AUTÓNOMICA № 242/2017 LEY DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE 2017

MOISÉS FANOR SALCES LOZANO ALCALDE MUNICIPAL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO

Que, dentro del régimen de Honores, Condecoraciones, Insignias y Títulos que confiere el Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco a Instituciones, Personalidades, Autoridades y Ciudadanos que se hacen presente en nuestro municipio y reconocer públicamente a los ciudadanos sobresalientes que se destacan en diferentes campos y contribuyen al bienestar de nuestra ciudad Ignaciana.

Que, en esta oportunidad el Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco, declarar "HUESPED ILUSTRE" al señor: Luis Alfredo Yd Intendente Municipal de la Ciudad de Encarnación República del Paraguay, deseándole una grata estadía en esta tierra Chiquitana.

En el marco de sus competencias el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco, ejerciendo su facultad legislativa, APRUEBA LA "LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE HUESPED ILUSTRE"

EL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE **VELASCO**

DECRETA:

Artículo Primero. - Se declara "HUESPED ILUSTRE" al señor:

LUIS ALFREDO YD INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL **PARAGUAY**

Artículo Segundo. - Entréguese copia autografiada de la presente Ley Municipal Autonómica, en acto especial, a realizarse el día 28 de noviembre del 2017.

Es dada, sellada y firmada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de San Ignacio de Velasco los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

Concejal Secretaria

Concejo Municipal San Ignacio de Velasco

ernando Alkarez Camacho Concejal/Presidente

ejo Municipal San Ignacio de Velasco.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Sans Ignacio de Velasco a los veintiocho días del mes de noviembre de dos par

it. Molsés Fanoi

Santa Cru

calde del Gopierno Autonomo Municipal de San Ignacio de Velasco Trabajando Unidos por

Calle la Paz esquina Obispo Santiesteban Telefax: 3-962-2407 San Ignacio de Velasco - Santa Cruz - Bolivia